

## LAS PUBLICACIONES PORTUGUESAS PARA EL CENTENARIO COLOMBINO



RES son los volúmenes que reúnen los trabajos históricos portugueses hechos con motivo del Centenario del descubrimiento de América, y destinados á contribuir al conjunto de las manifestaciones de diverso orden con que la Península ha celebrado la apoteosis de Colón.

El primero es el *Esmeraldo de Situ orbis*, de Duarte Pacheco Pereira, que estaba inédito y que fué impreso por orden del Gobierno, formando un tomo de xxv-125 páginas en folio, que comprende además del texto, una colección de documentos, y el proemio biográfico del autor por el Sr. D. Rafael Basto.

El segundo es el grueso volumen, en que por orden del Gobierno también se reunieron *alguns documentos do Archivo nacional da Torre do Pombo acerca das navegações e conquistas dos portugueses*, etc., en folio de xvii-556 páginas, ilustrado como el precedente con numerosos facsímiles y grabados diversos.

El tercero, finalmente, es el volumen en folio en que la Academia Real de Ciencias de Lisboa reunió bajo el título de *Centenario do descobrimento da America: Memorias da cummisseão portugueza*, una colección de ensayos sobre diversos puntos directamente ligados con la hazaña conmemorada en 1892. Como es sabido, la Academia fué encargada por el Gobierno de preparar la representación de Portugal en el Centenario Colombino, y justo es confesar que desempeñó su cometido de un modo digno de elogio. El volumen de la Academia contiene los siguientes trabajos:

1. El relato ó noticia de los actos de la Comisión de la Exposición Colombina (p. I-19), por el Sr. Araujo.
2. *O Centenario do descobrimento da America* (p. I-19), por el Sr. Theophilo Braga.

3. *Breve noticia do descobrimento da America* (p. 1-80), por el Sr. Teixeira de Aragão.
4. *Catalogo dos objectos de arte e industria dos indigenas da America*, enviados á Madrid (p. 1-44), por el mismo.
5. *Estudos sobre os navios portuguezes nos seculos XV e XVI* (p. 1-119), por el Sr. Lopez de Mendonça.
6. *Memoria sobre a residencia de Christovao Colombo na ilha da Madeira* (p. 1-11), por el Sr. Agostinho de Ornellas.
7. *Os navios de Vasco da Gama* (p. 1-28), por el Sr. Braz de Oliveira.
8. *O descobrimento do Brazil por Pedro Alvares Cabral* (p. 1-16), por el Sr. Baldaque da Silva.
9. *Carta de el rei D. Manoel ao rei catholico, narrando as viagens dos portuguezes na India de 1500 á 1505* (p. 1-104), por el Sr. Prospero Peragallo.

\*  
\* \*

El primero de los tres tomos impresos es un monumento de indiscutible alcance histórico, y al mismo tiempo la obra de un hombre que en los fastos de la epopeya oriental portuguesa tiene ya consagrada su reputación.

Duarte Pacheco, como generalmente se dice, ó Duarte Pacheco Pereira se hizo célebre por su formidable defensa del paso de Cambalaan contra los ejércitos del rajah de Calcuta en los principios del establecimiento de los portugueses en el Canadá. Puede decirse, que si Vasco de Gama es el inventor de la navegación de la India, Duarte Pacheco es el iniciador y el primer defensor de la dominación portuguesa en las tierras del Indostán.

De noble ascendencia, Duarte Pacheco, vivía en la corte de D. Juan II y formaba parte con Diego de Azambuja, Bartolomé Núñez y Diego Cão de la pléyade de hombres audaces, capitanes y pilotos tan valientes contra el mar como en tierra; pléyade con la que el gran rey abrió el camino del descubrimiento de la India. Era uno de los iniciadores de la nueva nobleza creada por las aventuras ultramarinas, gente que había tenido en las plazas marroquíes su escuela de guerra, y en los primitivos viajes de descubrimientos su educación marítima. D. Juan II mandóle á descubrir á la costa de Mina, y después de repetidas aventuras, Bartolomé Díaz al regresar del viaje en que dobló el cabo de Buena Esperanza, le encontró naufrago, enfermo y casi perdido en la isla del Príncipe, trayéndole al reino. Fué después en la armada de Pedro Alvarez Cabral á la India y regresó. Volvió en 1503 con los Alburquerque como capitán mayor de mar, permaneciendo en este cargo hasta 1505. Y entre estas dos fechas tuvo lugar el episodio heroico de Cambalaan. De 1520 á 1522 lo encontramos de gobernador de San Jorge de Mina en Guinea; y en 1533 ya había muerto desafortunado, como tantos otros heroicos aventureros portugueses.

Tal es en breves trazos lo que se sabe de la historia de este soldado, que como acontecía generalmente en aquel tiempo era también marino. Soldado y marino, Duarte Pacheco fué también escritor. Se parecen también en esto los conquistadores portugueses á los cartagineses; y Duarte Pacheco en el *Esmeraldo de Situ Orbis*, no es único ejemplo. El famoso libro de Duarte Barbosa, *periplo* perfecto de las costas occidentales del Océano Índico, por no citar los derroteros de Vasco de Gama y de

D. Juan de Castro, es un monumento de índole idéntica al antiguo *periplo* del cartaginés Hannon.

El *Esmeraldo* consta de cuatro libros divididos en varios capítulos. El primer libro es una descripción del mundo, cuyo centro coloca sobre el Nilo, descrito conforme á las ideas geográficas de su tiempo. Después siguen consideraciones varias acerca de cronometría, de cosmografía, derrotas, vientos, mares, determinaciones de latitudes y longitudes; y terminadas las consideraciones generales, que por decirlo así, resumen la práctica de la navegación de su época, describe el Estrecho y la costa marroquí y el litoral africano hasta Sierra Leona. Era el teatro de los primeros viajes portugueses. El libro segundo registra el progreso de los descubrimientos en el reinado de Alfonso V, esto es, hasta la costa de Mina y las islas del golfo de Guinea. El tercero prosigue en el tiempo de D. Juan II por el Congo, descubierto por Diego Cão ó Cano, hasta el cabo de Buena Esperanza doblado por Bartolomé Díaz. El libro cuarto, finalmente, describe la derrota de la India, concluyendo con varios consejos sobre la travesía y los monzones.

Esta rápida noticia del libro que ahora por primera vez ha salido á luz, después de estar escrito hace cuatro siglos, basta para que se forme una idea de la importancia del documento, y del servicio prestado á la historia de la Geografía en general, y á la de las navegaciones portuguesas especialmente, con la publicación hecha con motivo del Centenario Colombino.

\* \* \*

El primero de los documentos reunidos en el volumen del Archivo nacional tiene la fecha de 18 de Febrero de 1416; el último la de 23 de Abril de 1529. El primero es inmediato á la conquista de Ceuta, principio de la epopeya de los descubrimientos, que termina cuando en las Molucas se encuentran los argonautas castellanos y portugueses, dirigiéndose á los opuestos rumbos de Oriente y Occidente. 1529 es la fecha del tratado de navegación y comercio de las Molucas celebrado en Lérida entre el emperador Carlos V y el rey D. Juan III.

Cronológicamente ordenados los numerosos documentos del tomo del Archivo nacional, acompañan é iluminan los momentos sucesivos de la historia de los descubrimientos bajo cualquier aspecto que los queramos estudiar.

Por lo que se refiere á las relaciones de las dos monarquías peninsulares en el empeño común y paralelo del descubrimiento y conquista del mundo desconocido, principiamos por notar lo último, que es el tratado de las Molucas. Retrocediendo á la primera mitad del siglo xv, hallamos los términos de la compra de los derechos sobre Lanzarote en las Canarias por el infante D. Enrique á un micer Maciote (9 de Marzo de 1448), documento con que se abre el debatido pleito de la posesión del Archipiélago, que el infante quería para sí y que los reyes no le dejaban tener para impedir conflictos con Castilla.

Este pleito resolvióse al fin por el tratado de Toledo (6 de Marzo de 1480) entre Alfonso V y los Reyes Católicos; tratado por el cual, las Canarias quedaron en Castilla, y á Portugal exclusivamente todo el África descubierta y por descubrir hacia el Sur. Como consecuencia de este tratado viene luego (6 de Abril de 1480) la carta regia que declara *mare clausum* el de Guinea, mandando á los capitanes «que apresasen cualquier nave que no fuera portuguesa encontrada en aquellas aguas, y que los tripulantes sin más orden ni forma de juicio, puedan todos ser y sean arrojados al mar para que murieran luego naturalmente». Era lo que los cartagineses hacían con las naves latinas que encontraban en las costas lejanas de los extremos del Mediterráneo.

Terminado el pleito de las Canarias, los descubrimientos se multiplicaban y á cada instante surgían del mar nuevas tierras. Era urgente fijar una división entre las dos naciones de España, rivales en efecto, pero no hostiles en esta empresa épica del descubrimiento del mundo. Con arreglo á lo que la bula de Alejandro VI (4 de Mayo de 1493) establece, y sujetándose á la sentencia papal, los soberanos de España Juan II y Fernando é Isabel, hicieron el tratado de Tordesillas (7 de Junio de 1494). En la misma fecha y lugar los reyes hicieron otro tratado para regular las pesquerías en las costas de Oro y los límites del reino de Fez.

La carta de D. Manuel (1499) á los reyes de Castilla noticiando el descubrimiento de la India, se liga naturalmente al documento publicado por el Sr. Peragallo en el tomo de la Academia, á que más adelante nos habremos de referir. Después encontramos la resolución final de las contiendas entre las dos Coronas acerca de la influencia en Marruecos por la cesión (23 de Septiembre de 1509) de Vélez de la Gomera, el Peñón con su fortaleza y su costa hasta Melilla, cesión hecha por Don Manuel á la reina Doña Juana de Castilla, dejándole por consiguiente, toda la costa marroquí en el Mediterráneo.

Encontramos por último, los documentos relativos al viaje de Magallanes, que realizado por un portugués en naves castellanas y destinado á terminar con el conocimiento de toda la redondez del mundo por los viajes divergentes de los dos pueblos peninsulares, parece obedecer á un designio providencial, atestiguando la íntima cooperación y la unidad esencial de las empresas de ambas naciones.

Tenemos la carta de merced de los reyes de Castilla á Rui Faleiro y Fernando de Magallanes (22 de Marzo de 1518) enviándoles al descubrimiento del Pacífico. Tenemos la carta del rey de Castilla á D. Manuel (28 de Febrero de 1519) asegurándole que el viaje de Magallanes en nada ofendería á los derechos de Portugal. Tenemos el regimiento de la Armada de Fernando de Magallanes (6 de Abril de 1519). Tenemos la carta real castellana (19 de Abril de 1519) mandando á Magallanes y á Faleiro al descubrimiento. Tenemos, finalmente, la carta del emisado portugués á Andalucía, Sebastián Alvarez (18 de Julio de 1519) informando al rey D. Manuel de los pormenores y del alcance del viaje de Magallanes.

Comienzan las diferencias por la posesión de los territorios del extremo Oriente,

y además por la cuestión de las Molucas, problema intrincado para la cosmografía de la época, y que debía resolverse por el tratado de Tordesillas, conforme á la bula de Alejandro VI. Registro de aquellas disputas por los confines extremos del mundo, es la carta de Antonio de Brito á D. Juan III (6 de Mayo de 1523) sobre el viaje de Banda y cómo por allá se hubo con los castellanos de Magallanes, y la conclusión del pleito, es el tratado de Lérida (23 de Abril de 1529), á que ya nos hemos referido.

Esta simple enunciación demuestra el valor inestimable que tienen los documentos del Archivo Nacional (transcritos íntegra y fielmente) para la historia de ambas naciones, en su común empresa del descubrimiento del mundo. Demuestran el carácter de intimidad y acuerdo que las animó siempre en los diversos puntos en que se hallaron en contacto, si no en conflicto, en Marruecos, en las Canarias, en las Molucas.

No valen menos para la historia particular portuguesa los numerosísimos documentos publicados, bulas, cartas regias, donaciones, y entre todas, la colección de cartas de Alfonso de Albuquerque, de la India, en los años de 1512, 1513, 1514 y 1515.

\* \* \*

Monumentos de igual valor son los que se refieren especialmente al descubrimiento del continente americano.

Pero respecto á esto, conviene aproximar los documentos del Archivo Nacional con el tomo de las Memorias de la Academia, especialmente con los trabajos del señor Teófilo Braga y Teixeira de Aragao, y muy especialmente con el breve pero lucidísimo estudio del Sr. Baldaque da Silva acerca del carácter exacto que tuvo el descubrimiento del Brasil.

No es de ahora el poner en duda la verdad de la tradición que da como ocasional el descubrimiento del Brasil. Las naves de Cabral, arrojadas por un temporal ó extraviadas por un error de navegación habían descubierto la América Austral. Demostrar la imposibilidad de esta versión es lo que hace el Sr. Baldaque, en nuestro sentir cumplidamente. Por otra parte, ya por la carta enviada á D. Manuel, del Brasil por Pero Vaz do Caminho (*doc.* 1.º de Mayo de 1500), ya por el *Esmeraldo*, ahora publicado, se ve la intención de hallar las tierras australes de América, y se infiere, casi con certeza, que Pedro Alvarez Cabral llevaría instrucciones reservadas en tal sentido. Caminho, dice: «Así seguimos *vuestro camino* (esto es, la derrota indicada por el rey) por el mar del Congo hasta el 20 de Abril que tropezamos con algunas señales de tierra.» De otro lado, Duarte Pacheco dirigiéndose al rey alude al propósito del descubrimiento de la América Austral en estas palabras: «En el tercer año »de vuestro reinado, año de Nuestro Señor de 1498, en que V. A. nos mandó á *descubrir la parte occidental*, pasando la grandeza del mar Océano, donde fué hallada y »navegada una tan gran tierra firme con grandes islas adyacentes á ella» (*Esmeraldo*, I, 2.º, pág. 7). *Esta grande tierra firme* es la América descubierta por Colón, y

claramente se ve el pensamiento de que aquel continente había de prolongarse hacia el Sur.

El viaje de Duarte Pacheco no llegó á efectuarse hasta 1498; pero dos años después fué el de Cabral, y parece fuera de duda, que el pensamiento anunciado antes no hubiera desaparecido de la mente del monarca. ¿Qué motivo obligaba á conservar secreto este plan? ¿Por qué no aparece expreso en las instrucciones patentes dadas á Pedro Alvarez Cabral? (*doc.* 1500). Evidentemente, porque el rey temía al dar tales instrucciones, que el vecino de Castilla protestase, porque infringía los términos del tratado de Tordesillas.

En el Atlas de Cautino, donde se halla trazada la línea divisoria del tratado, las costas del Brasil, que con efecto avanzan protuberantemente en el Océano, quedan dentro de la esfera de acción reservada á Portugal, así como también quedan al Norte las tierras de los Corte-Reales.

También esta otra investigación al Oeste se halla registrada en el tomo de los documentos del Archivo Nacional: es la carta de D. Manuel á Miguel Corte-Real (15 de Enero de 1502) donándole las tierras que descubriese; es la donación de 17 de Septiembre de 1506 á otro Corte-Real, etc. Y además de estas pruebas de que los propósitos descubridores de los portugueses no se limitaban al rumbo de Oriente, tenemos la carta de D. Juan II (24 de Junio de 1486) para el descubrimiento de la isla ó islas de las Siete ciudades, Archipiélago legendario del Atlántico, miriaje fugaz levantado sobre las espumas del mar por las antiguas tradiciones, renovadas con las leyendas de los paraísos célticos.

\* \* \*

Mencionemos además en el tomo de las Memorias de la Academia los estudios del Sr. López de Mendoça y del Sr. Braz de Oliveira. El primero puede decirse que agotó el asunto de la arqueología naval portuguesa del Renacimiento, reuniendo todas las fuentes de información acerca de los tipos de las naves, sus formas, abastecimiento, equipaje, etc. El segundo presenta un hábil y curioso ensayo de reconstrucción de las naves que llevó Vasco de Gama á la India.

Y por último, no debe omitirse en ese mismo tomo de la Academia la Memoria del Sr. Ornellas acerca de la residencia de Colón en Funchal; y menos todavía la carta del rey D. Manuel á los reyes de Castilla, refiriéndoles los acontecimientos de la India desde 1500 á 1505. Este documento que el Sr. Peragallo reimprime, fué ya publicado en una traducción italiana en 1505; mas de aquella edición apenas restan, que se sepa, tres ejemplares. Por la copia de uno de estos ejemplares cotejada con la edición de Burnell (1881, 25 ejemplares) se ha hecho la impresión actual, en la que al lado del texto italiano, está la traducción en portugués. ¿En que lengua estuvo primitivamente escrita la carta, que debe existir en los archivos de España? Unos quieren que en latín, otros que en castellano; lo más probable es que estuviese en

portugués. El Sr. Peragallo comenta la carta con copiosas anotaciones, y agrega como apéndice la *Relazione* de los viajes de Masser en la India y las cartas de Alberto Cantino y Pietro Pascualigo acerca de los descubrimientos de los Corte-Reales. Colombista por convicción el Sr. Peragallo, sacerdote italiano, casi nacionalizado en Portugal por largos años de residencia en Lisboa, cooperó como nosotros á la ofrenda que toda España acaba de tributar al descubridor de América.

Tal es la breve noticia de los trabajos con que Portugal ha contribuído al Centenario Colombino. Su importancia resalta con su simple enumeración; pero solo compulsándolos y estudiándolos puede apreciarse el alcance que tienen para los progresos del verdadero saber.

OLIVEIRA MARTINS

ESCUELA DE ESTUDIOS  
HISPANO-AMERICANOS  
BIBLIOTECA